

ACUERDO DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A. POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIO

AB-RLASC-22-000008

SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

HE ACORDADO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A., expediente AB-RLASC-22-000008.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Particulares informado por el Jefe del Área Jurídica con fecha 10 de junio de 2022, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto simplificado con múltiples criterios de adjudicación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño

FIRMADO POR ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO 10/06/2022 PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN Pk2jmZHPKNXR6E3ECRSK6FCTSNSJLL https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma